

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
12.148.820	Perlada de Rueda, M. Pilar Mariana	Pertenece al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria
22.421.328	Provencio Muñoz, Josefa	Pertenece al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria
7.980.579	Sánchez Yuste, Patricia	Sin destino definitivo en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica
1.137.243	Sanz Pedrazuela, Soledad	Pertenece al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria
19.474.070	Sorribes Monrabal, Manuel Vicente	Pertenece al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria
50.266.458	Velázquez de Castro, M. Teresa	Pertenece al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria

(03/28.910/07)

## Consejería de Educación

**4180** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, por la que se corrigen errores materiales en el Anexo III b) de la Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertidos errores materiales en el Anexo III b) de la Resolución de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de noviembre de 2007, esta Dirección General

### HA RESUELTO

En la página 73 del citado Boletín de 6 de noviembre de 2007, Anexo III b), Dirección de Área Territorial de Madrid-Norte, suprimir el centro: "cod.c.: 28701071; Tipo: E.O.E.P General; Nombre: Equipo General de Tres Cantos; cod.loc: 289030001; Localidad: Tres Cantos; municipio: Tres Cantos; Zona con: 280021".

En la página 75 del citado Boletín de 6 de noviembre de 2007, Anexo III b), Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital, suprimir el centro: "cod.c.: 28701068; Tipo: E.O.E.P Específico; Nombre: Equipo Específico de Convivencia; cod.loc: 2807901; Localidad: Madrid; municipio: Madrid; Zona con: 280010".

Madrid, a 16 de noviembre de 2007.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

(03/28.640/07)

## Consejo Económico y Social

**4181** *RESOLUCIÓN 41/2007, de 15 de noviembre, de la Presidencia del Consejo Económico y Social, por la que se resuelve la Resolución 26/2007, de 5 de septiembre, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 221, de 17 de septiembre de 2007), por la que se convocan puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el referido Organismo.*

Aprobada mediante Resolución 5/2007, de 12 de marzo, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 72, de 26 de marzo de 2007), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el Organismo Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

En virtud de la competencia atribuida a este organismo para proceder a la adjudicación, de conformidad con la Ley 6/1991, de 4 de abril, de Creación del Consejo Económico y Social, y del artículo

49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por este organismo y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Hacienda,

### RESUELVO

#### Primero

Declarar desierto el puesto número 36923.

#### Segundo

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, Francisco Cabrillo Rodríguez.

### ANEXO

#### RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### Puesto adjudicado

Consejo Económico y Social.  
Puesto de trabajo: 36923.  
Denominación: Jefe de Secretaría de Alto Cargo.  
Grupo: C/D.  
NCD: 18.  
C. específico: 10.903,92.

#### Adjudicatario

Desierto.

(03/28.918/07)

## Universidad Autónoma de Madrid

**4182** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Personal Docente e Investigador Funcionario de dicha Universidad.*

#### Primero

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan; habiendo cumplido el interesado los requisitos a que